

RESOLUCIÓN Nº 31 /2019

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, **02 ENE. 2019**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 29962, de fecha 19 de Diciembre de 2018;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio Nº 14540883001, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 10 de Julio de 2018, que indica inicio de actividad;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : PATRONATO Nº 80 EX LOCAL 3  
NOMBRE : COMERCIAL UNICORNIOS SPA  
RUT. : 76.890.038-8  
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA  
ROL S.I.I. : 169-12  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MOISÉS ANDRADE ORTEGA**  
DIRECTOR (S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/jam  
02/01/2019

1494377